VOCES DEL LÉXICO MARINERO ANDALUZ Y SU TRATAMIENTO EN EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2001, 22ª ed.)

ELVIRA GONZÁLEZ GARCÍA
elvilui@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN

La última edición del diccionario académico en formato eléctrónico[1], así como la anterior, permite, a través de la consulta del árbol de ámbito geográfico, la búsqueda rápida de voces y acepciones marcadas diatópicamente. En el caso de los andalucismos, que es el que nos ocupa, se registran tanto los que son generales de la región como los que son exclusivos de alguna o varias provincias, a los cuales se añaden aquellos en que se proporciona alguna nota sobre los lugares de uso.
Mediante este método de consulta sabemos que se consignan 912 regionalismos andaluces, algunos compartidos con otras áreas geográficas, de los cuales 760 se usan en toda la comunidad, 124 se circunscriben a ciertas provincias y 28 se incluyen en las notas de uso. Entre estos, sólo hallamos 30 referidos a la parcela del léxico marinero.
Si tomamos como punto de comparación el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*[2], ya que se trata de la obra más completa a este respecto, encontramos unos 3.860 registros, incluidas voces y acepciones, relacionados con este campo léxico.

2. TRATAMIENTO LÉXICO-SEMÁNTICO

Los andalucismos del habla marinera recogidos en el *DRAE* se incluyen en el *Tesoro* con el mismo significado, junto al cual, en la mayoría de las ocasiones, se han registrado nuevas acepciones, explicables mediante deslizamientos semánticos por proximidad designativa, como es el caso de *caloma*, *cañaílla*, *chambel*, *chanca*, *chopo*, *gallo*, *lota*, *tarraya*, *verdigón*, *zafío*, *arda*, *corruco*, *marengo*, *tralla* y *vitoriano*; valgan de muestra los dos ejemplos siguientes:

(1) *Chambel* m. Especie de palangre (*DRAE*)
Sedal.
Volantín, especie de cordel para pescar.

(2) *Zafío* m. Negrilla (*DRAE*)
Congrio.
Anguila muy alargada.

Cuatro son las excepciones: *coquinero* y la segunda acepción de *chanca* 'pequeña industria de salazón de pescado', que no se documentan en el *Tesoro*; *tapaculo*, definida en el *DRAE* de manera imprecisa ('pez de cuerpo casi plano parecido al lenguado'), aunque el pez a que hace referencia pertenece a la familia de los llamados "peces planos", al igual que el podas y la peluda, peces que, según el *Tesoro*, reciben la misma denominación; y *espetón*, cuyo significado académico ('conjunto de sardinas que se atraviesan con una caña para asarlas') aun no siendo tampoco el mismo ni parecido al consignado en el *Tesoro*, también pertenece al mismo ámbito ('paparda').
Hay que llamar la atención sobre los casos de *austriaco* 'lampuga', *pegador* 'rémora, pez' y *arráez* 'capitán o patrón de barco', cuyas respectivas acepciones aparecían con la marca *And*. en la vigésima primera edición del *DRAE*[3], pero que en la última edición del diccionario han sido eliminadas, salvo *pegador*, que se ha mantenido pero sin la marca de localización geográfica.
Entre los 30 andalucismos que registra el *DRAE* de esta parcela del léxico no se ha incluido ninguna voz cuya localización haya sido señalada en función de que el referente sea una realidad propia de esta zona geográfica[4], lo que se comprueba, por ejemplo, en *charanguero* y *coquina*, que no aparecen con la marca

---

[1] Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid, Espasa. En adelante *DRAE*.
[2] Alvar Ezquerra, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid, Arco Libros. En adelante *Tesoro*.
[3] Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21.ª ed.. Madrid, Espasa-Calpe.
[4] Castillo Peña, C. (1990: 369), expone el problema que surge, en la localización de ciertos regionalismos, por la confusión de que el significante esté diatópicamente marcado con que el referente sea una realidad propia o inherente de la zona geográfica a la que alude la marca. En relación con esto, v. Alvar Ezquerra, M. (1990a: 57-58).

And. aunque en sus definiciones se haga referencia a la región: 'barco que se usa en Andalucía para el tráfico de unos puertos con otros' y 'molusco acéfalo, cuyas valvas, de tres a cuatro centímetros de largo, son finas, ovales, muy aplastadas, y de color gris blanquecino con manchas rojizas. Abunda en las costas gaditanas y su carne es comestible'. Algo similar ha sucedido en el caso de *boca de la isla*, sin marcación geográfica, pero en cuya definición de la penúltima edición del *DRAE* (1992) hay una referencia a dos zonas geográficas ('pinza grande arrancada al barrilete, crustáceo común en las costas del norte de África y de Cádiz, que le sirve al animal de tapa o puerta del escondrijo en que se alberga en la arena'), las cuales han sido eliminadas en la última edición del diccionario debido a un acortamiento en su definición ('pinza grande arrancada al barrilete [‖ cangrejo de mar]').

Por otro lado, un cotejo de los vocablos marineros consignados en el *Tesoro* con los que recoge el *DRAE* pone de manifiesto las diferencias semánticas que presentan las definiciones de ambas obras, debidas a deslizamientos semánticos, restricciones o extensiones de significado, especializaciones semánticas, etc.; veamos algunos ejemplos: *pareja* aparece en el *DRAE* como 'arte de pesca compuesta de dos barcos que arrastran una red barredera de profundidad', y en el *Tesoro* con el sentido de 'par de barcos de pesca'; *camaronero* designa, según el *DRAE*, a la 'persona que pesca o vende camarones', mientras que en el *Tesoro* aparece con el valor de 'criadero de camarones'; *cote* para la Academia es '*Mar*. Vuelta que se da al chicote de un cabo, alrededor de un firme, pasándolo por dentro del seno', mientras que en Huelva es 'en los barcos, cierto nudo en maroma o cabo'; *rezón*, es definido por el *DRAE* como 'ancla pequeña, de cuatro uñas y sin cepo, que sirve para embarcaciones menores', pero en el *Tesoro* se aplica al 'ancla'; *barquinazo* aparece en el *DRAE* como 'vuelco de un carruaje', mientras que en el *Tesoro* se documenta como 'bandazo que da un barco'; etc.

También, como se detecta en el *Tesoro*, son muy abundantes los usos de términos genéricos que se han especializado en el habla marinera: *tintar* 'teñir las redes', *alquilar* 'fletar una embarcación', *rajar* 'romper las olas', *dueño* 'armador, propietario de un barco', *cuerda* 'beta', *bichito* 'artemia, crustáceo', etc. Otra tendencia similar, pero que se observa principalmente en las denominaciones de los animales marinos, es la aplicación de nombres genéricos, seguramente por ser más conocidos, a especies distintas pero pertenecientes a la misma familia; este fenómeno es lo que Alvar (1970: 190-194) denominó *homonimia próxima*: *sargo* 'mojarra', 'raspallón'; *besugo* 'aligote', 'pachán'; *rubio* 'arete', 'garneo', 'bejel', 'perlón'; *bodión* 'merlo', 'pífano', 'tordo'; *lisa* 'mújol', 'galupe', 'capitón', 'galúa'; *almeja* 'almeja margarita', 'escupiña grabada', 'chirla', 'almeja fina'; *pota* 'sepiola', 'chopo'; *carabinero* 'gamba rosada', 'langostino moruno', 'langostino basto de color morado', etc.

En otras ocasiones, el cambio significativo es mínimo, casi inexistente, como en *bocana*, que figura en el *DRAE* con el significado de 'paso estrecho de mar que sirve de entrada a una bahía o fondeadero', y en el *Tesoro* con el de 'entrada o salida del puerto, río o rambla'; o en *mamparra*, definida en el *DRAE* como 'pesca que se verifica colocando una luz en un bote alrededor del cual se tienden las redes', y en el *Tesoro* como 'arte de pesca de noche, con luz, que consiste en una red rectangular'; o en *jabegote*, del cual dice el diccionario académico 'cada uno de los hombres que tiran de los cabos de la jábega' y el *Tesoro* 'pescador que tira de la jábega'.

Como se desprende de los ejemplos aducidos, el léxico marinero andaluz es, desde el punto de vista formal, castellano, pero lo peculiar de la región es el sentido que han tomado las voces. Asimismo, y relacionado con esto, se observan también procedimientos de creación léxica mediante los cuales las voces adquieren nuevos valores significativos; es el caso de los nombres metafóricos, basados en la mayoría de los casos en una comparación del aspecto externo: *bota* ('delfín, mamífero cetáceo […] con el hocico prolongado en forma de pico'), *pelillo cochino* ('clase de alga'), *bocatinaja* ('fogonadura, orificio de la cubierta de la embarcación por donde pasa el palo'), *costilla* ('cuadernas de una embarcación'), *gallo* ('boya del palangre'), *pie de burro* ('mejillón'), *rosco* ('corcho o flotador más pequeño de los que van en el arte'), *pez ángel* ('angelote, pez'), *pez gallo* ('pez de San Pedro, pez marino […] cuya aleta dorsal recuerda la cresta del gallo'), *cinta* ('flámula, cintón, pez marino […] alargado y comprimido con aspecto de cinta, plateado y sin escamas'), *limón* ('pez limón, pez marino […] de color gris azulado o violáceo, con los flancos marcados de amarillo, que puede medir hasta 2 ms. y tener 80 kgs. de peso'), *ratón* ('chucho, águila, pez marino seláceo parecido a la raya, aunque de cola más larga en la que tiene una espina larga y aguda […]'); aunque también surgen por una comparación tanto del aspecto externo como de su función, cual es el caso de *horquilla* ('fisga') y *estenaza* ('pinza del cangrejo'), o aquellos en que sólo se compara la función, por ejemplo, en *ala* ('aleta del pez'). Menos numerosas son las voces metonímicas, pero igualmente representativas de la creatividad léxico-semántica; algunas designan el objeto por el nombre del material de que está hecho, como *hierro* ('ancla') y *latón* ('recipiente para teñir las redes'), otras al pez por su hábitat, *algarín* ('paparda, pez'), y también encontramos casos de sinécdoques, sobre todo en las denominaciones de peces, por ejemplo *barbo* ('salmonete de fango'), *ojón* ('albacora', 'bacoreta'), *ojanco* ('bacoreta'), *dentudo* ('cazón', 'musola dentuda', 'dentón'), *cabezudo*

('cachalote', 'capitán', 'mújol', 'pejerrey'), *morrud*o ('mújol'), etc., que mediante la referencia a una parte de su cuerpo pasan a designar al pez.

3. LOCALIZACIONES GEOGRÁFICAS

Examinadas ya las diferencias semánticas que presentan los vocablos marineros registrados en el *DRAE* y en el *Tesoro*, nos detendremos ahora en las localizaciones geográficas que proporcionan las mismas obras para estos términos. Quedó apuntado más arriba que son 30 el número de regionalismos andaluces (voces y acepciones) pertenecientes al léxico marinero, de los cuales, 18 son generales en la región, (*bolichero*[1], *caloma*, *cangrejo moro*, *cañaílla*, *chambel*, las dos acepciones de *chanca*[2], *chopo*, *coquinero*, *espetón*, *gallo*, las dos acepciones de *lota*, *tarraya*, *toñina*, *tridente*, *verdigón*, *zafío*) y 12 están circunscritos a determinadas provincias (de Almería, Granada, Jaén y Málaga: *emperador*; de Cádiz: *almona*, *guadaño*, *tapaculo*; de Málaga: *arda*, *corruco*, *enjuagar*, *marengo*, las dos acepciones de *rula*, *tralla* y *vitoriano*).
Éstos están registrados en el *Tesoro* con las mismas localizaciones dado que su fuente de procedencia es el *DRAE*; sólo en dos casos se documentan otras localizaciones además de la proporcionada por el diccionario académico: *cañaílla* 'cañadilla' y *gallo* 'corcho que flota en el agua para indicar el lugar en que se ha fondeado la red', que figuran en el *DRAE* como generales de la región, pero que en el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada[5], según consta en el *Tesoro*, su uso queda restringido a Cádiz y a Almería, respectivamente. Hay que resaltar que la Academia ha modificado sus marcas respecto a la anterior edición de su diccionario (1992), pues en aquélla estas voces figuraban con la misma localización que en el *Vocabulario andaluz*, el cual ha sido una de sus principales fuentes para la recogida de regionalismos andaluces.
En relación con esto, Alvar Ezquerra (1998: 243) llamó la atención sobre la necesidad de modificar algunas localizaciones geográficas por ser restrictivas, y en concreto, hizo referencia al caso mencionado de *gallo*, cuyo uso quedaba limitado en la penúltima edición del *DRAE* (1992) a la provincia de Almería, cuando también era empleado con el mismo significado en las costas de Granada y Málaga. En resumen, la Academia ha pasado de limitar la localización geográfica a generalizarla, lo cual tampoco parece apropiado, pues que una voz se documente en tres provincias no significa que se utilice en toda la región.
También documentamos algún caso en que sucede lo contrario, es decir, voces que se dan como generales en el *DRAE* y que debieran limitarse: por ejemplo, la voz *tarraya* 'esparavel (‖ red redonda para pescar)', que el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*[6] sólo recoge en una localidad de Almería, tres de Cádiz, una de Huelva y dos de Málaga; el término *verdigón* 'molusco parecido a la almeja, de concha de color verdoso', que el *Léxico de los marineros peninsulares*[7] sólo atestigua en San Fernando, Cádiz; *chambel* 'especie de palangre', documentado sólo en Málaga tanto en el vocabulario de Alcalá Venceslada como en el de Toro y Gisbert[8].
Por otro lado, algunos vocablos marineros incluidos en el *DRAE* se circunscriben a determinadas zonas geográficas a pesar de que también se documenten en Andalucía. Es el caso de algunos términos catalogados por el *DRAE* como americanismos que aparecen en el *Tesoro*: *chucho* 'obispo (‖ pez)', que el diccionario académico registra en Cuba y Méjico, pero que también se encuentra en algunas localidades de Cádiz y Granada; *cochino* 'pez teleósteo del suborden de los Plectognatos, de unos 30 cm. de longitud, con dos aletas dorsales; la anal muy corta, así como la ventral y las pectorales; de color oscuro por el lomo y claro en el vientre', de uso en Cuba según la Academia, y que, como informa el *Tesoro*, es el nombre andaluz que consta en la *Nomenclatura ictiológica*[9]; *anguilla* 'anguila (‖ pez)', que se localiza en el *DRAE* en Honduras, y su empleo está documentado en el *ALEA* en muchas localidades de Cádiz, Granada y Huelva; *olaje* es un término recurrente en Andalucía utilizado con los valores de 'ola', 'oleada', 'olas cortas y muy seguidas', 'cabrilleo', 'mar picada', sin embargo el *DRAE* sólo recoge su uso en Colombia como variante de *oleaje*; *guinche* (Alvar Ezquerra, 1998: 243-244) se consigna en el *DRAE* con el sentido de 'grúa (‖ máquina para levantar y trasladar cargas)' y se localiza en cuatro países americanos, mientras que en Andalucía se emplea su variante *guinchi*, con un sentido muy próximo 'torno para varar embarcaciones'. El verbo *empatar* 'amarrar el anzuelo al hilo' aparece en el *Tesoro* como propio de Ayamonte y Palos, en Huelva, sin embargo el *DRAE* lo registra en Canarias y América con un sentido casi sinónimo 'atar el anzuelo a la cuerda'.

---

[5] Alcalá Venceslada, A. (1998): *Vocabulario andaluz*, estudio preliminar y edición por Ignacio Ahumada. Jaén, Universidad-Caja Sur. [ed. facsímil de la impresa por la Real Academia Española en 1951]. Fuente del *Tesoro*.
[6] Alvar, M. (1991): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 2.ª ed.. 3 t. Madrid, Arco Libros. Fuente del *Tesoro*. En adelante *ALEA*.
[7] Alvar, M. (1985): *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols. Madrid, Arco libros. Fuente del *Tesoro*.
[8] Toro y Gisbert, M. de (1920): "Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española", *Revue Hispanique*, XLIX, págs. 313-647. También fuente del *Tesoro*.
[9] Lozano, F. (1963): *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*. Madrid, Instituto Español de Oceanografía. Fuente del *Tesoro*.

También hallamos voces que, aún documentándose en Andalucía, el *DRAE* las localiza en otras regiones peninsulares: *bocinegro* se recoge en el *Tesoro* como nombre andaluz del pagro mientras que el diccionario académico sólo lo considera propio de Canarias; *sula*, según la Academia, designa en Cantabria el pescado de bahía, voz usada con el mismo valor en Almería; también en Cantabria localiza el uso de *rizón* 'ancla de tres uñas' que igualmente se documenta en Almería. El caso de *besugo* 'aligote'[10] merece una mención aparte ya que, en la anterior edición del *DRAE* (1992), su uso se limitaba al Levante español aunque el *ALEA* y el *Léxico de los marineros peninsulares* lo documentaran en localidades de Almería, Cádiz y Huelva, pero en su última edición dicha acepción ha sido eliminada.

4. CONCLUSIONES

El léxico marinero andaluz en el *DRAE* es muy escaso si tenemos en cuenta la cantidad de voces de este ámbito que se recogen en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, lo cual es explicable por la distinta finalidad de estas obras; pero lo que no parece comprensible es la razón por la que se incluyen esas voces y se desechan las demás, porque ello induce a pensar que estas últimas o bien han sido consideradas de uso general o propias de otras zonas geográficas, españolas o americanas, o bien se tienen por desusadas en dicha región.

Si consideramos el criterio seguido por la Academia para el registro de regionalismos, que es su empleo actual, hay datos que lo documentan en el ámbito acotado, como testimonia el *Tesoro*, repertorio no sólo acumulativo sino selectivo y de carácter contrastivo, en que sólo se documenta aquello que se diferencia de la lengua general, "entendiendo como general de la lengua precisamente lo que hay en el diccionario académico" (Alvar Ezquerra, 1998: 231-232), y que, pues recopila voces andaluzas tanto de vocabularios y monografías como del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (Alvar Ezquerra, 1998: 231-232), lo convierte en la obra más completa a este respecto y en el lazo que une la Lexicografía, la Dialectología y la Geografía Lingüística, disciplinas éstas cuyo interés y practicidad[11] son manifiestos para la elaboración de un diccionario oficial más completo y riguroso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ahumada, I. (2000): "Localizaciones geográficas andaluzas y lexicografía española actual". En Ahumada, I.: *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén, Universidad Nacional de Educación a Distancia - Centro Asociado de la Provincia de Jaén, págs. 75-86.

Alvar Ezquerra, M. (1986): "Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales". En Alvar, M. (coord.): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid, Fundación Friedrich Ebert - Instituto de Cooperación Iberoamericana, págs. 175-197.

Alvar Ezquerra, M. (1997): "El vocabulario andaluz". En Narbona Jiménez, A. y M. Ropero Núñez (eds.): *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza*. Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, págs. 253-275.

Alvar Ezquerra, M. (1998): "Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el *DRAE*", *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico*, 7-8, págs. 229-244.

Alvar Ezquerra, M. (1999a): "Pervivencia de los andalucismos del *DRAE*". En Morales, A., J. Cardona, H. López Morales y E. Forastierio (eds.): *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, págs. 56-72.

Alvar Ezquerra, M. (1999b): "Dialectología y lexicografía". En Alvar, M. (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*. Barcelona, Ariel, págs. 49-54.

Alvar Ezquerra, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid, Arco Libros.

Alvar López, M. (1970): "Ictionimia y geografía lingüística", *Revista de Filología Española*, LIII, págs. 155-224.

Alvar López, M. (1990): "Atlas lingüísticos y diccionarios". En Alvar, M.: *Estudios de Geografía Lingüística*. Madrid, Paraninfo, págs. 49-115.

Castillo Carballo, M. A. y J. M. García Platero (2001): "Algunas peculiaridades léxicas: los datos del *DRAE* en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*". En Castillo Carballo, M. A. y J. M. García Platero (coords.): *Las hablas andaluzas. Problemas y perspectivas*. Sevilla, Signatura, págs. 121-137.

Castillo Peña, C. (1990): "Del atlas lingüístico al diccionario. Experiencias lexicográficas". En Álvarez, M. Á. (ed.): *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística: XX Aniversario*, I. Madrid, Gredos, págs. 363-371.

Fernández-Sevilla, J. (1974): "Lexicografía y geografía lingüística". En Fernández-Sevilla, J.: *Problemas de Lexicografía actual*. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor XIX, págs. 81-113.

[10] V. Alvar Ezquerra, M. (1998: 242), y Castillo Carballo, M. A. y J. M. García Platero: "Los datos del *DRAE* en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*", p. 127.

[11] Son varios los especialistas que han señalado la utilidad de los atlas lingüísticos y de los materiales de léxico dialectal: J. Fernández Sevilla (1974: 81-113), G. Salvador (1984: 138-144), M. Alvar Ezquerra (1986: 175-197), M. Alvar (1990: 49-115), C. Castillo Peña (1990: 363-371), P. García Mouton (1990: 27-75), A. I. Navarro Carrasco (1990: 41-90; 1992: 1251-1265), I. Ahumada (2000: 75-86), M. A. Castillo Carballo y J. M. García Platero (2001: 121-137).

García Mouton, P. (1990): "El estudio del léxico en los mapas lingüísticos". En Moreno Fernández, F. (recop.): *Estudios sobre la variación lingüística.* Alcalá de Henares, Universidad, págs. 27-75.
Navarro Carrasco, A. I. (1990): "Voces del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* no recogidas por el diccionario académico (1984, 20.ª ed.)", *Español Actual*, 54, págs. 41-90.
Navarro Carrasco, A. I. (1992): "Términos del tomo I del *ALEICan* que no figuran en el *Diccionario de la Real Academia Española* (1984) 20.ª ed.". En Ariza, M., R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid, Pabellón de España, págs. 1251-1265.
Navarro Carrasco, A. I. (1993): "Geografía lingüística y diccionarios", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 9, págs. 73-96.
Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21.ª ed. Madrid, Espasa-Calpe.
Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. En CD-ROM. Madrid, Espasa.
Salvador, G. (1984): "Lexicografía y geografía lingüística". En Salvador, G.: *Semántica y lexicología del español*. Madrid, Paraninfo, págs. 138-144.